

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
CENTRO DEPORTIVO PRADERA-PADEL CIA.LTDA.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a las dieciséis horas del día 15 de marzo del 2019, en las oficinas de la compañía CENTRO DEPORTIVO PRADERA-PADEL CIA.LTDA., ubicada en las calles Av. Francisco de Orellana 1004 y Diego de Almagro, se reúnen los socios: Sr. Pablo Martín Dávila Montero, Sr. Santiago Martín Saona Arroyo, Sr. Andrés Sebastián Amores Arroyo y, el Sr. Juan Francisco Fabara Vaca.

Actúa como Presidente AD-HOC el señor Pablo Martín Dávila Montero y, como Secretario, el Sr. Juan Francisco Fabara Vaca en su calidad de Gerente General de la Compañía.

Por estar reunidos los socios que representan el cien por ciento del capital social suscrito y pagado de la Compañía, al amparo de lo previsto en el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente, se instala la Junta General Universal de Socios. Para ello, el señor Pablo Martín Dávila Montero solicita que a través de secretaria se deje constancia que se encuentran presentes todos los socios de la Compañía y que aceptan, como en efecto así lo hacen, la celebración de esta Junta General Universal de Socios.

El Presidente pone a consideración de la Junta de Socios los siguientes del orden del día y que es el siguiente:

1. Aprobación de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2018.
2. Informe de Gerente General respecto al ejercicio económico 2018.
3. Decisión respecto a las utilidad del ejercicio económico 2018.

A continuación el Sr. Presidente puso a conocimiento, de los señores socios, los estados financieros y el informe del Gerente General correspondientes al año 2018.

Acto seguido los socios analizaron y debatieron la gestión de la empresa correspondiente al ejercicio 2018. Una vez finalizado el debate, los señores socios acordaron por unanimidad:

APROBAR los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico 2018 presentado a la junta.

APROBAR el Informe de Gerente General respecto al ejercicio económico 2018.

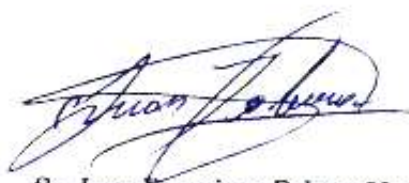
Respecto al tercer punto del orden del día, el Presidente propone no distribuir dividendos y que dicho valor sea distribuido, en partes iguales, entre los fondos de reserva legal y reserva facultativa.

Los socios **APRUEBAN**, por unanimidad, la propuesta del Presidente respecto a las utilidades obtenidas en el ejercicio 2018.

Concluidos los asuntos a ser tratados, se otorga un receso de treinta minutos hasta que sea redactada la presente Acta, la misma que, una vez leída, es aprobada en todo su alcance, en forma unánime. Siendo las dieciocho horas se da por terminada la Junta.



Sr. Pablo Martín Dávila Montero
PRESIDENTE AD-HOC
SOCIO



Sr. Juan Francisco Fabara Vaca
SECRETARIO
SOCIO



Sr. Santiago Martín Saona Arroyo
SOCIO



Sr. Andrés Sebastián Amores Arroyo
SOCIO